

GUIA PRACTICA

Simulacros de Evacuación



CENAPRED

Centro Nacional de Prevención de Desastres

Contenido

Presentación	5
Simulacros y Escenarios de Evacuación	7
Brigadas de Protección Civil	11
Organización	11
Funciones	14
Planeación	15
Censo de Población del Inmueble	15
Ubicación y Características del Inmueble	18
Determinación de Rutas de Evacuación y Salidas de Emergencia	21
Áreas de Seguridad (Interiores y Exteriores)	23
Identificar los Riesgos a que está sujeto el Inmueble y Reducirlos	25
Plan de Evacuación	27
Diseño del Escenario	28
Ejecución	31
Difusión Previa del Simulacro	31
<i>Población aledaña al Inmueble</i>	31
<i>Ocupantes del Inmueble (alertamiento)</i>	31
Verificación del Desalojo del Inmueble	33
Recursos Materiales	35
Evacuación	36
Evaluación	37
Del Ejercicio	37
Actualización del Plan	39

Presentación

El Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) fue establecido con el fin de lograr acciones más eficientes y oportunas frente a una situación de desastre. Su estructura está compuesta por las dependencias y entidades de la Administración Pública, los gobiernos de los estados y municipios y por la representación de los grupos sociales y privados vinculados a la Protección Civil, así como por la población en general.

Dentro de los objetivos del SINAPROC, la PREVENCIÓN DE DESASTRES alcanza un rango prioritario y, dentro de ella, todas las acciones de planeación y ejecución de simulacros que permitan garantizar un mejor nivel de seguridad a la población.

Esta guía indica las actividades básicas que deben tomarse en cuenta para la preparación de simulacros de evacuación de inmuebles; evita se pasen por alto acciones fundamentales cuya ausencia puede provocar desconcierto, tanto en la población ajena al inmueble en el que se desarrolle el ejercicio, como entre las autoridades civiles.

La finalidad de esta publicación es proporcionar elementos que apoyen a las Unidades de Protección Civil para organizar la realización de ejercicios de evacuación.

El contenido de la presente edición NO ES RESTRICTIVO, sino que, de acuerdo al alcance que se le quiera dar al simulacro, se podrán seguir estos planteamientos o algunos más que se consideren necesarios para lograr un mejor control del evento.

Simulacros y Escenarios de Evacuación

Para fines de esta guía, el simulacro de evacuación es la representación de una emergencia causada por el impacto de uno o más fenómenos perturbadores en un sitio, condición y tiempo preestablecidos. Mediante él se ponen a prueba, la respuesta de las Brigadas de Protección Civil o sistema regulador, las condiciones del sistema afectable (inmueble), de sus ocupantes, y la precisión del Plan de Emergencia.

El simulacro de evacuación debe ser acorde con los riesgos (anexo 1) a los que esté expuesto el inmueble; en función de ello se preparan los planes específicos, normas de seguridad, programa de mantenimiento del inmueble, etc.

Para efectuar un Simulacro de Evacuación es imprescindible el establecimiento de un escenario, es decir, de un conjunto de hipótesis sobre el momento, fenómenos y condiciones en que se produce una emergencia, con el objeto de lograr una situación lo más realista posible.

IDENTIFICACION DE RIESGOS

Grupo	Fenómeno	¿Está expuesto?
Geológicos	- Sismos	X
	- Vulcanismo	
	- Colapso de Suelos	
	- Hundimiento	
	- Maremotos	
	- Flujo de Lodo	
Hidrometeorológicos	- Huracanes	X
	- Trombas	
	- Granizadas	
	- Nevadas	
	- Inundaciones	
	- Sequías	
Químicos	- Envenenamiento	
	- Incendios	
	- Explosiones	
	- Radiaciones	
Sanitarios	- Contaminación	
	- Desertificación	
	- Epidemias	
	- Plagas	
	- Lluvia ácida	
Socio-Organizativos	- Concentraciones Masivas	
	- Interrupción de servicios	
	- Accidentes aéreos, terrestres y fluviales	
	- Terrorismo y sabotaje	

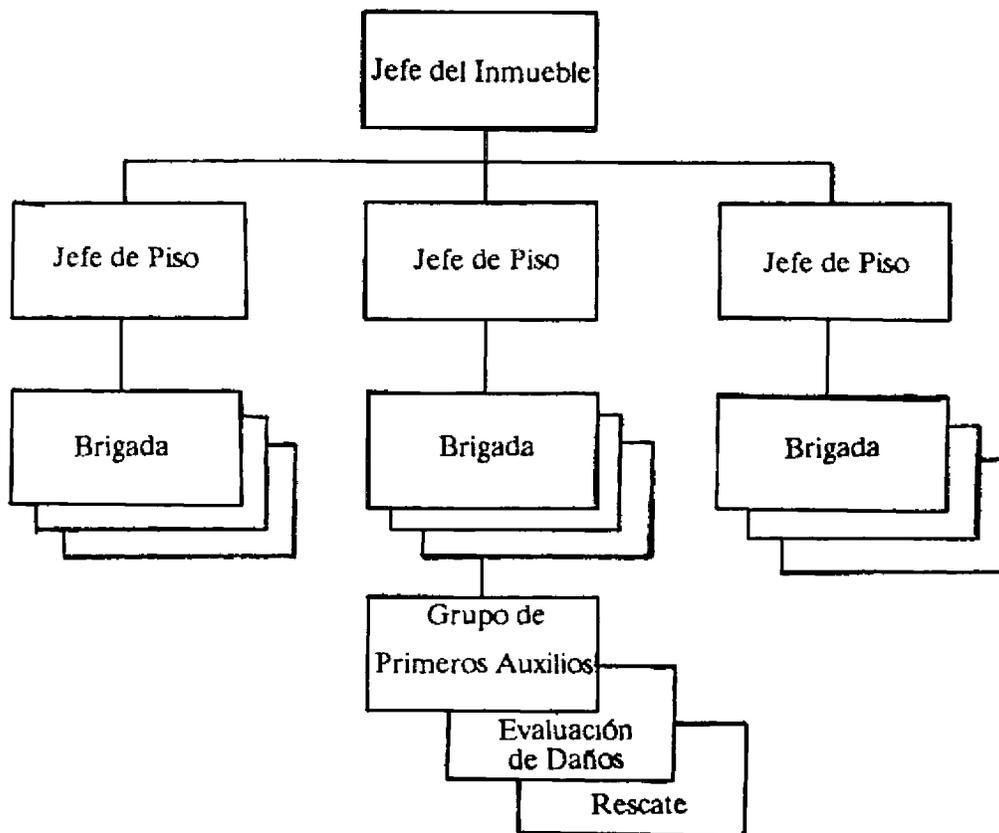
Anexo 1

Brigadas de Protección Civil

Organización

El Sistema Nacional de Protección Civil busca que las Unidades de Protección Civil efectúen frecuentemente simulacros de evacuación en los que participen los ocupantes de los inmuebles.

Para ello es recomendable que esa participación sea voluntaria y que dentro de cada inmueble, se organice una BRIGADA DE PROTECCION CIVIL integrada con un jefe del edificio, un jefe de piso y por brigadistas (uno por cada diez personas).



Las Brigadas de Protección Civil son las encargadas de la prevención, auxilio y apoyo, ante fenómenos destructivos específicos en el inmueble que ocupan.

Dentro de las funciones citadas, es particularmente importante el adiestramiento con base en simulacros, puesto que ellos permitirán el desarrollo y perfeccionamiento de los planes de protección.

Generalmente el primer paso para la realización de un simulacro es motivar la participación de los ocupantes. Puede hacerse a través de pláticas, visitas o impresos y posteriormente mediante una reunión general para la que habrán de establecerse los objetivos, temas y una lista de asistencia.

Los brigadistas deberán contar con una franca disposición de colaboración y don de mando, iniciativa propia, buena salud física y mental, así como con la aceptación de sus compañeros.

Durante la reunión tome los datos de las personas que formarán la Brigada y prepare un directorio, (anexo 2). Colóquelo después en una parte visible en el inmueble.

CONTROL DE BRIGADISTAS

Jefes del Inmueble		Teléfono
Titular	Jorge Andrade Gómez	515-4120
Suplente	Gerardo Rosas Molina	743-1801
Jefes de Piso		Teléfono
Piso	Nombre	
1º	Mauricio Serrano Arias	286-1388
2º	Rosalinda Cuevas Rios	630-7071
3º	Gloria Mendoza Borón	557-4716
Brigadistas		Teléfono
José Luis Arellano Gómez		684-8515
Mario Guzmán Pérez		515-2318
Ruben Alvarado Bello		515-4072
Ángel Posadas León		515-4312
Nicolás Ochoa Rios		515-1402
etc.		

Domicilio: Río Grande
 No 40, Col. Portales
Elaboró: Jorge Andrade
 Gómez
Fecha:

Anexo 2

Funciones

Dar una respuesta rápida y decidida ante una emergencia, exige la actuación coordinada de la Brigada de Protección Civil. Para que ésta sea posible, deben evitarse confusiones en cuanto a las actividades que corresponden a cada uno de sus miembros, por eso es recomendable observar las siguientes sugerencias:

Jefe del Inmueble, en caso de una emergencia, deberá:

Organizar las brigadas internas de rescate, primeros auxilios, etc., con personal previamente seleccionado y debidamente entrenado.

Dirigir la elaboración de los señalamientos necesarios

Asumir, conforme al plan previamente elaborado, la dirección de las maniobras de evacuación y rescate.

Definir la posible ayuda exterior: bomberos, ambulancias, hospitales, puestos de socorro, organismos de auxilio, autoridades, etc.

Jefe de piso, deberá:

Coordinar las acciones de desalojo del piso que le corresponda.

Emitir la señal de alarma.

Guiar a la gente por las rutas trazadas hasta llegar al punto de reunión convenido.

Tomar alternativas de solución en caso de presentarse alguna complicación.

Vigilar que siempre estén desalojadas las rutas de evacuación del piso que le corresponda .

Tener a la mano la relación de los ocupantes del inmueble, una lámpara de pilas y un silbato.

Los brigadistas:

Darán directamente las indicaciones, adecuadas al tipo de siniestro del que se trate, a todas las personas (diez como máximo) que estén a su cargo.

Las conducirá por las rutas de evacuación y verificará que todos se encuentren a salvo o solicitará ayuda al jefe de piso si fuera necesario.